

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

ler. Informe 2020

Dirección Ejecutiva





Tabla de contenido

Acróni	mos		4
Introdu	ucción		6
I. G	estión	Municipal	7
I.I. eme	rgenci	Coordinación, acompañamiento, acercamiento y apoyo en gestión de donativos en relació	
1	.1.1.	Gestión de Donación de Galones de Alcohol al 70% para Municipalidades	8
1	.1.2.	Gestión Ante Cooperación Internacional para La Donación de Mascarillas Quirúrgicas	10
1.2.		Acompañamiento de gestiones municipales ante entidades del Organismo Ejecutivo	П
1	.2.1.	Bono a la economía informal	11
	.2.2. ecpán	Reconocimiento como nueva ruta departamental 34 y 35 Carretera de 26 kilómetro 13	os en
	.2.3. Sampan	Acompañamiento en el proceso de presentación a municipalidades, del Pronentos Centros de Bienestar Respiratorio, de la Municipalidad de Guatemala	•
1	.2.4.	Participación en Mesa de Atención Municipal Cuilco, Huehuetenango	15
1.3. Ges		Acompañamiento junto a la Comisión Presidencial de Centro de Gobierno en Atención y ara la Municipalidad de Lanquín, Alta Verapaz	
2. P	rogran	nas de Capacitación	20
2.1.		Acompañamiento en Gabinete de Puertas Abiertas, Salcajá, Quetzaltenango	21
2.2.		Gira Nacional Educativa Municipal del Seminario en Emergencia ante la Pandemia COVID-	1923
2	.2.1.	Población objetivo	24
2	.2.2.	Actores y personas con quienes se coordinó	25
2	.2.3.	Reuniones preparatorias de COPRESAM con los Capacitadores	26
2	.2.4.	Impresiones en Tipografía Nacional	27
2	.2.5.	Desarrollo de la Gira Nacional de Capacitaciones	28
2.3.		Implementación del Protocolo de Mercados	29
2.4.		Gestiones para Futuros Eventos de Capacitación	31
2	.4.1.	Proyectos Productivos, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	31
2	.4.2.	Carta de Entendimiento Universidad Mariano Gálvez De Guatemala -UMG	31
3. F	ortaled	cimiento al Distrito Metropolitano y Mancomunidades	33
3.1.		Seguimiento a la Implementación del Plan Maestro de Movilidad Urbana	34
3.2.		Plan Maestro de Movilidad Urbana y Sociabilización de la Iniciativa de Ley 552	34
3.3.		Apoyo y atención a Mancomunidades	36
3	.3.1.	Reunión de Trabajo en Atención a la Mancomunidad ERIPAZ	36
3	.3.2.	Atención a la Mancomunidad Mancuerna	36
3	.3.3.	Mesa Técnica en Seguimiento a Seguridad Alimentaria, Gran Cruzada por la Nutrición	36
3.4. del (COVIE	Mesa Técnica de Seguimiento al Plan Nacional de Respuesta (PNR) de CONRED ante la c	



	3.5.	Mesa Técnica de Prevención y Mitigación ante la Temporada de Iluvias 2020	38
4. Comur		icación Social	40
	4.1.	Campañas de orientación, información y formación ciudadana	41
	4.2.	Redes sociales e información	42
	4.4.	Manual de Imagen	.43



Acrónimos

AGEXPORT Asociación de Exportadores de Guatemala

ANADIE Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica

ANAM Asociación Nacional de Municipalidades

CGC Contraloría General de Cuentas de la Nación

COE Centro de Operaciones de Emergencia

CONRED Coordinador Nacional para la Reducción de Desastres

COPRECOVID Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19

COPRESAM Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

COVIAL Unidad Ejecutora de Conservación Vial

DAAFIM Dirección de Atención a la Administración Financiera Municipal

DIACO Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor

DMP Dirección Municipal de Planificación

ERIPAZ Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz

GIRD Unidad Municipal en Gestión Integral de Riesgo

INAP Instituto Nacional de Administración Pública

INFOM Instituto Nacional de Fomento Municipal

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MANCUERNA Mancomunidad de Municipios de la Cuenta del Río Naranjo

MEM Ministerio de Energía y Minas

MICIV Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MINEX Ministerio de Relaciones Exteriores

MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

PNR Plan Nacional de Respuesta

4



SCEP Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

SE-CONRED Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de

Desastres

SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República

SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

UMG Universidad Mariano Gálvez De Guatemala

VISAN Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional





Introducción

La Comisión Presidencial en Asuntos Municipales -COPRESAM- fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo No.42-2020 con el objeto de fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre las dependencias del Organismo Ejecutivo y los Gobiernos Locales, sin menoscabo de su autonomía consagrada en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Los Gobiernos Locales son la autoridad más cercana a la población y conocen de primera mano los problemas más urgentes e importantes de sus comunidades. COPRESAM surge como el hilo conductor para abrir un canal efectivo de comunicación con el propósito de alcanzar altos niveles de efectividad en la gestión de proyectos de beneficio municipal.

Como parte de las primeras acciones, la COPRESAM, ha desarrollado procesos para apoyar a las municipalidades a través de programas de capacitación. En estos primeros meses de gestión se ha tenido acercamiento con la mayoría de los 340 alcaldes del país, de los cuales 267 es la primera vez que están en tan importante cargo, por lo que es primordial fortalecerlos en sus competencias para alcanzar sus objetivos.

En el marco de la pandemia del COVID-19, COPRESAM ha brindado apoyo a las municipalidades del país, con acciones encaminadas a prevenir y mitigar los contagios. Se han realizado gestiones para la donación de alcohol en gel y mascarillas. Con el apoyo de SE-CONRED Y DIACO, se realizó una gira nacional de capacitaciones para la sociabilización de la creación de las Unidades Municipales de Gestión Integral de Riesgo y de Asistencia y Protección al Consumidor a nivel municipal. Conjuntamente con ANAM, AGEXPORT Y PNUD se entregaron las guías de recomendaciones para la operación de mercados y plazas públicas por Covid-19 y en una segunda gira se han capacitado a los encargados de dichos mercados en la implementación de estos protocolos.

En COPRESAM creemos que el fortalecimiento de los gobiernos locales es de suma importancia para atender efectivamente las demandas de los pobladores, disminuir la conflictividad, propiciando centros de desarrollo y generar condiciones de prosperidad.







Gestión Municipal



La Dirección de Gestión Municipal y Plataforma Electrónica se impulsa con el fin de acercar el gobierno central a los gobiernos municipales, coadyuvando en aclarar los procedimientos y requisitos que debe contener las solicitudes y documentación a ingresar en las diferentes instituciones de gobierno como son los Ministerios, Secretarias, entre otras; creando un vínculo amigable donde cada alcalde o delegado de las municipalidades antes de salir de su localidad, a través de una llamada telefónica o bien un correo electrónico puede realizar sus consultas antes de viajar a la ciudad capital a iniciar el proceso de su interés.

Para el efecto se clasifica la actividad de gestión en la siguiente manera:

1.1.Coordinación, acompañamiento, acercamiento y apoyo en gestión de donativos en relación a la emergencia COVID-19

Derivado de la emergencia mundial por el virus COVID-19, la COPRESAM gestionó con varias entidades del sector público, privado y organismos internacionales, la donación de insumos para la prevención de propagación de este virus, los cuales fueron entregados a las municipalidades del país.

I.I.I. Gestión de Donación de Galones de Alcohol al 70% para Municipalidades.

Se brindó acompañamiento en la gestión realizada ante la empresa Bio Etanol, S.A. para la donación de 20,029 galones de alcohol etílico al 70%, con glicerina, donación que fue recibida por la ANAM para realizar el proceso de entrega a las 340 Municipalidades.

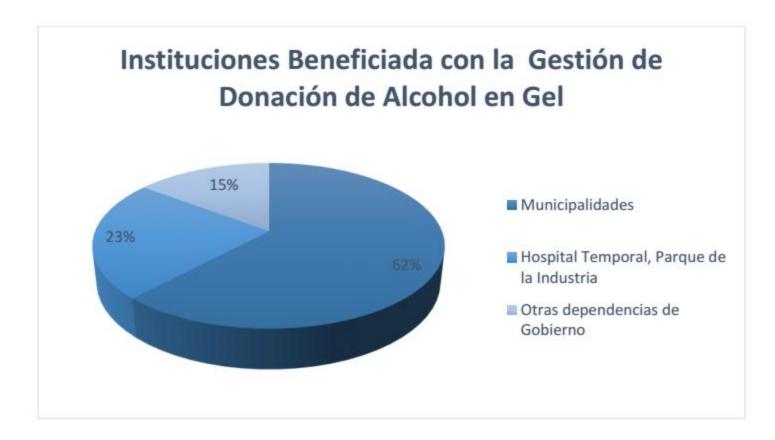
Dicha gestión fue realizada con el objetivo de fortalecer a los gobiernos locales en relación a la protección de los empleados de cada corporación, así como a la población en general del municipio que se presenta al edificio edil para realizar gestiones varias, así mismo para la población de los municipios que han contado con los cordones sanitarios (mercados, Comisarías de Policía, Centros de Salud) ante el estado de calamidad por el COVID-19.







Figura 1:
Instituciones Beneficiada con la Gestión de Donación de Alcohol en Gel



Fuente: Elaboración propia

En el marco del acompañamiento a la gestión de alcohol etílico al 70% la COPRESAM brindó apoyo operativo en las entregas de Alcohol Gel de la empresa Bio Etanol, S.A., así también se realizó la

gestión de coordinar ante el MAGA acceso a una bodega en el edificio Flor de Café, para el almacenamiento de la donación que fue recibida por la ANAM.





I.I.2. Gestión Ante Cooperación Internacional para La Donación de Mascarillas Quirúrgicas

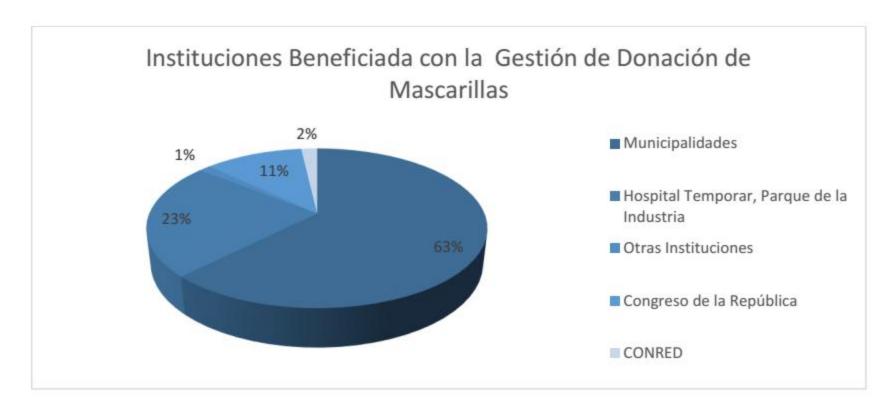
Se brindó acompañamiento en la gestión ante Cooperación Internacional para la donación de mascarillas, con el objetivo de brindar fortalecimiento a los gobiernos Municipales debido al estado de calamidad pública en virtud de la pandemia COVID-19; derivado de la gestión la Embajada de Taiwán 90,000 mascarillas dono quirúrgicas, las cuales fueron entregadas a la CONRED. Parte del acompañamiento brindado por el equipo de la COPRESAM consistió en orientar el donativo a las áreas o municipios que acudieron a las oficinas de esta institución a solicitar

apoyo de esa cuenta se benefició a 84 Municipalidades con la donación de 65,700 mascarillas, 21,000 mascarillas al Hospital Temporal del Parque de la Industria, y el resto se distribuyó a distintitas Instituciones que lo requirieron tanto a CONRED, así como a la COPRESAM.

Actualmente se realiza una segunda gestión de donación a través del Ministerio de Relaciones Exteriores a efecto se coordine a con la Cooperación Internacional la entrega de 50,000 mascarillas para ser distribuidas a la CONRED. Con el objetivo de continuar fortaleciendo a los Gobiernos Municipales en la implementación de estrategias de contención ante la pandemia del COVID-19, el cual está afectando severamente a la población guatemalteca.



Figura 2: Instituciones Beneficiadas con la gestión de donación de mascarillas



Fuente: Elaboración propia

1.2. Acompañamiento de gestiones municipales ante entidades del Organismo Ejecutivo

1.2.1. Bono a la economía informal

El pasado 3 de abril del año 2020, el Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala Dr. Alejandro Giammattei a través de una transmisión desde el Domo de la zona 13, informó a la población que el Ejecutivo ya cuenta con un el programa de asistencia económica temporal para personas y familias afectadas por el Covid-19 mediante el cual la ayuda llegará a los vendedores informales, que recibirían el aporte a través de una transferencia móvil.

Posteriormente el 9 de abril del año 2020 el Secretario de Comunicación de la Presidencia, Carlos Sandoval compartió

un audio en el que hacía referencia a las 340 municipalidades indicando que cada una debía trasladar su listado de vendedores informales que recibirán el aporte económico.

Por otro lado, el MIDES estableció el procedimiento para que cada alcalde pueda enviar el registro de los trabajadores informales en su municipio para lo cual cabe resaltar la entrega de un listado que debe ser enviado con un acta notarial firmada por el alcalde, donde se garantiza que las personas incorporadas son trabajadores de la economía informal de su respectivo municipio.

La COPRESAM a través de la Dirección de Gestión Municipal brindó acompañamiento y asesoría especial en



atender y resolver las dudas de las Municipalidades que dieron inicio al trámite de presentación de la documentación para optar al beneficio de asistencia económica al sector informal.

Cabe resaltar que es un proceso nuevo para todos, ya que no hay precedentes de cómo actuar ante una pandemia como lo es el COVID-19, logrando cumplir con asesorar telefónicamente a los alcaldes que así lo requirieron, luego recibirlos en las instalaciones de la COPRESAM.

Metodología de acompañamiento

Se atendió las llamadas telefónicas de las municipalidades solicitantes de asesoría, acerca de los requisitos que el MIDES requiere para iniciar el trámite del bono a comerciantes del sector informal, evitando que los alcaldes o delegados municipales viajaran con errores en la documentación y luego tener que regresar con las correcciones.

Luego se realizó la revisión de la papelería presentada cumpliendo con todos los requisitos. Cuando no se cumplía con todos los requisitos se apoyó a solventarlos en ese mismo instante y de no poder corregirlos por ser problemas de llenado de datos, como el número de Documento Personal de Identificación, la

fecha de nacimiento o los números telefónicos de los vendedores, se le brindo asesoría y el teléfono de uno de los Gestores para una comunicación directa mientras se solucionó estos detalles.

Al finalizar de revisar la documentación y corroborar que cumpliera con todos los requisitos, se acompaña al alcalde o representante municipal a entregar su solicitud al MIDES.

A todos los alcaldes y representantes municipales se les brinda el número de teléfono celular del Gestor que los atendió y del Director Ejecutivo, Ingeniero Luis Ruano, evitando hacer muy extensos los protocolos de comunicación, el alcalde puede simplemente llamar o enviar un mensaje al Gestor ante cualquier duda que tenga.

Tabla No. I Solicitudes atendidas para el trámite del Bono al Comercio Informal

Gestiones resueltas referente al bono de asistencia

económica temporal para personas y familias afectadas por el Covid-19 (economía informal)		
Gestiones Enviadas a corregir, referente al bono de asistencia económica temporal para personas y familias afectadas por el Covid-19 (economía informal):	11	
Asesorías de la forma correcta de solicitudes, referente al bono de asistencia económica temporal para personas y familias afectadas por el Covid-19 (economía informal) y mascarillas:	5	
Total de Gestiones	45	
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		

Fuente: Elaboración propia





1.2.2. Reconocimiento como nueva ruta departamental 34
 y 35 Carretera de 26
 kilómetros en Tecpán

Como parte de las actividades de gestión de la COPRESAM, se atendió a la solicitud del alcalde del municipio de Tecpán, departamento de Chimaltenango, Obispo Pablo Puac Puac, referente a problemática de infraestructura vial en determinados puntos del departamento de Chimaltenango, en la cual se realizaron acercamientos los asesoría en procedimientos específicos ante la COVIAL del MICIV.

En consecuencia, el Director Ejecutivo de la COPRESAM, Ingeniero Luis Ruano, acompañó el pasado 13 de Julio de 2020,

el inicio de los trabajos de mantenimiento de carreteras secundarias en el territorio conocido como Puente el Carmen, que constituye 26 kilómetros que no habían sido atendidos por las autoridades de infraestructura vial.

Por medio de la COVIAL, se da el reconocimiento como una ruta departamental 34 y 35, la que conectará a distintas comunidades, entre ellas Plan de Flores, El Tablón, Xejabi y Chivarabal, entre otros. Cabe mencionar que la región es de suma importancia para la producción agrícola y comercial proyectada a todo el país.





1.2.3. Acompañamiento en el proceso de presentación a municipalidades, del Proyecto Campamentos Centros de Bienestar Respiratorio, de la Municipalidad de Guatemala

Con el objeto de brindar un acompañamiento técnico y de gestión, el

Director Ejecutivo de la COPRESAM, Ingeniero Luis Ruano, participó el pasado 22 de julio de 2020, en reunión para impulsar la creación de más "Campamentos Centros de Bienestar Respiratorio", que consiste en los espacios de atención local ambulatoria y de tipo primario para la detección de enfermedades leves respiratorias.



Este esfuerzo es realizado por la Municipalidad de Guatemala, en 4 centros que se encuentran ya sirviendo a la población, ubicados estratégicamente en las zonas 6, 7, 12 y 18 de la ciudad de Guatemala.

El Gobierno de Guatemala como medida de combate a la pandemia del COVID-19 que afecta a nuestro país, impulsará un piloto de varios municipios en el territorio nacional, con la articulación de la COPRESAM, la COPRECOVID, el MSPAS, el MINFIN, entre otros.





Figura 4:
Implementación del Modelo de Campamentos Centros de Bienestar Respiratorio



Fuente: Presentación del Proyecto, Municipalidad de Guatemala y Telemedicina -AVE-

I.2.4. Participación en Mesa de Atención Municipal Cuilco, Huehuetenango

Con fecha 24 de Julio de 2020, el Director Ejecutivo de la COPRESAM, junto a su equipo técnico de trabajo, integro la Mesa De Atención Municipal con Manrique Gálvez, alcalde de Cuilco, Huehuetenango y miembros de su corporación, la mesa de atención municipal dirigida por el vicepresidente de la República de Guatemala, Licenciado Guillermo Castillo Reyes, conoció y recibió las propuestas para el desarrollo del municipio de Cuilco, Huehuetenango.



Dentro de los proyectos de desarrollo presentados por miembros y equipo técnico de la corporación municipal de Cuilco, Huehuetenango, se encuentra el fortalecimiento del servicio de salud, agua y saneamiento, así como proyectos de infraestructura, importantes y necesarios para la región.

Compromisos

La COPRESAM por conducto de su Director Ejecutivo, asumió el rol de poder



brindar seguimiento a las gestiones que la Corporación de Cuilco Huehuetenango ingrese, dentro del Organismo Ejecutivo referente a los proyectos de desarrollo presentados en el marco de esta Mesa de Atención Municipal.

Los avances serán informados a través de memorias de labor periódicamente al despacho de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.



1.3. Acompañamiento junto a la Comisión Presidencial de Centro de Gobierno en Atención y Gestión para la Municipalidad de Lanquín, Alta Verapaz

El Municipio de Lanquín se encuentra localizado al este del departamento de Alta Verapaz a 63 kilómetros de la cabecera departamental, siendo un Municipio altamente turístico, reconocido a nivel mundial por la riqueza natural con la que cuenta.



El pasado 10 de julio de 2020, se realizó en la sala de reuniones de la Comisión Presidencial de Centro de Gobierno dentro de Casa Presidencial, reunión de apoyo y seguimiento a los proyectos de la municipalidad de Lanquín, en la que tuvo participación las siguientes Personas:

- Ingeniero Luis Ruano, Director
 Ejecutivo de la COPRESAM
- Licenciada Cristina Velásquez,
 Subdirectora Ejecutiva de la
 COPRESAM
- Licenciado Felipe Aguilar,
 Delegado Presidencial de Cultura,
 Turismo y Comunicación.
- Ingeniero Omar Orellana,
 Subsecretario de la SCEP
- Licenciado Leonel Girón, Director de Consejos de Desarrollo de la SCEP.
- Ingeniero Rony Jucúb, Sub Director de Proyectos, del MEM.





- Ingeniero José Arturo Mérida,
 Gerente del INFOM.
- Integrantes de la Municipalidad de San Agustín Lanquín:
 - Francisco Pop Pop, alcalde en funciones.
 - Elizama Natanael Tizol, concejal cuarto.
 - Oswaldo Sagüí, Síndico primero.
 - Sheila Cecibel Wellmann
 Chéves, Oficina municipal
 de turismo.
- Otros Participantes:

 - Erick David Alvarado Yat,
 presidente de CAT,
 Empresarios de Turismo
 Lanquín, Representante
 Sociedad Civil.
 - Licenciado Roberto
 Archila Ponce,
 vicepresidente de CAT,
 Empresario de Turismo,
 - representante Sociedad
 Civil.

La Municipalidad de San Agustín Lanquín mediante oficio No. 189-2020 de fecha 09 de julio del presente año informa sobre las carencias que sufre el Municipio, y solicita apoyo en el desarrollo de los siguientes Proyectos:

- Construcción del tramo carretero pavimentado de San Agustín Lanquín al Monumento Natural Semuc-Champey.
- Proyecto de Agua Potable.
- Proyecto de instalación de drenajes.
- Proyecto de plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Proyecto de mejoramiento de la red eléctrica del municipio y ampliación de la misma.
- Compra de terreno para la construcción de Mercado Municipal y Terminal de Buses y otros transportes.
- Estabilidad en el fluido Eléctrico de la cabecera municipal, que sufre frecuentes cortes de energía todos los días y solicita un proyecto de ampliación de la red eléctrica para beneficiar a las comunidades aledañas al Monumento Natural Semuc-





Champey indicando que aproximadamente la mitad de la población del municipio se localiza en esas comunidades.

El Director Ejecutivo de la COPRESAM, informa que ha convocado a la reunión a personeros del INFOM, SCEP, MEM, con el objeto de discutir los proyectos que necesita la comunidad y solicitar asesoría para darle viabilidad a los mismos.

Compromisos de INFOM

El Ingeniero José Arturo Mérida, se compromete a enviar personal técnico del 13 al 17 de julio de 2020 al Municipio de Lanquín con el objeto de asesorar sobre los proyectos de tratamiento de agua potable, drenajes y de aguas servidas que se encuentra en proceso, así mismo realizar planificación y presentar la ruta a seguir sobre la construcción de las dos Plantas de Tratamiento que se necesita implementar en el Municipio. Además, indica que puede apoyar con realizar la planificación de los proyectos de construcción del Mercado Municipal y la Terminal de Buses y Transporte pero que necesita la certeza jurídica de la propiedad de la tierra donde se ejecutarán los proyectos.

Compromisos de SCEP

El Ingeniero Omar Orellana, indica que la Dirección de Consejo de Desarrollo necesita hacer una visita de cuatro días para supervisar los proyectos que se le asigno presupuesto, así como establecer el estado de avance físico, de las obras en proceso, dicha supervisión se ofreció para el martes 14 de julio de 2020, sin embargo, el día lunes 13 de julio del presente año, se informa que la visita se programara para la semana del 20 al 24 de julio.

Compromiso del MEM

Rony Jucúb indica que se estará construyendo una subestación de distribución de energía en el municipio el cual ayudará significativamente a tener mayor estabilidad en el servicio eléctrico. Se tiene planificado realizar las bases para el concurso y realizar la publicación de licitación para marzo del 2021. Además, convocará a una reunión a personeros de Energuate para hallar una solución más inmediata al problema de la falta de estabilidad en el fluido eléctrico.

Recomendaciones de la COPRESAM

 Iniciar con la planificación de los proyectos para los años 2021-2022.





 Establecer la certeza Jurídica de los terrenos necesarios para la construcción del Mercado y una Terminal de Buses.

Compromisos de la COPRESAM

El Director Ejecutivo propone programar una reunión de seguimiento entre las

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

autoridades presentes del Gobierno, la Municipalidad de Lanquín y los representantes del empresariado y Sociedad Civil, para el viernes 31 de julio. Además ofrece coadyuvar con la búsqueda de apoyo para la obtención de un crédito destinado a la compra del terreno necesario para dichas construcciones.





Programas de Capacitación





2.1. Acompañamiento en Gabinete de Puertas Abiertas, Salcajá, Quetzaltenango

En el desarrollo del Gabinete Puertas Abiertas realizado en el municipio de Salcajá departamento de Quetzaltenango, el pasado jueves 20 de febrero de 2020, el Ingeniero Luis Ruano, de la COPRESAM, llevó a cabo el desarrollo del Plan Piloto en Capacitaciones a Nivel Municipal, un trabajo interinstitucional con el fin de llegar a todos los municipios del país con un programa de capacitaciones que permita a las municipalidades, mayor eficiencia y eficacia.

Se realizaron acercamientos y coordinación de acciones con la Secretaria de Planificación y Programación

de la Presidencia

SEGLEPLAN- la Dirección de Atención a la Administración Financiera Municipal -DAAFIM- del Ministerio de Finanzas Publicas del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, la Contraloría General de Cuentas –CGC-, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- como rector de la formación de empleados del sector público.

Los preparativos significaron cuatro reuniones de trabajo entre las instituciones mencionadas y el Ingeniero Luis Ruano junto a su equipo voluntario de trabajo, en el liderazgo de las mismas. Los acuerdos aseguraron una agenda





altamente importante para quienes asistieran a la capacitación, obedeciendo a temas de: planificación, presupuesto, rendición de cuentas, seguimiento de proyectos (principalmente de agua potable) y la agenda académica correspondiente al presente año por parte del INAP.

La primera capacitación, promocional de "Municipios Eficientes" se estableció para formar parte de la agenda del primer Gabinete de Puertas Abiertas, programado para la semana comprendida entre el 17 y el 21 de febrero. Finalmente, el primer seminario llamado "Municipios Eficientes" se llevó a cabo en Salcajá el jueves 20 de febrero del presente año. Contó con la asistencia de 189

participantes de 22 de los 24 municipios del departamento, además de delegados de la gobernación departamental, otras instituciones de gobierno.

Se esperaba llevar a cabo una ronda de visitas a los 22 departamentos del país para el desarrollo de las capacitaciones municipales. El siguiente lugar establecido para el mes de marzo fue Retalhuleu, se realizaron las coordinaciones necesarias con el alcalde del municipio de Retalhuleu, quien finamente aceptó recibir a las delegaciones. Lamentablemente esta actividad fue suspendida a causa de las condiciones de cuarentena que provocó el cierre del país y de toda actividad social y económica debido a aparición de los primeros afectados por el COVID-19.





2.2. Gira Nacional Educativa Municipal del Seminario en Emergencia ante la Pandemia COVID-19

Durante el mes de abril de 2020 en atención a la emergencia provocada por el Coronavirus COVID-19, se iniciaron contactos y una primera reunión con la CONRED y la DIACO con la finalidad de llevar a cabo una serie de talleres

encontraba a las puertas del invierno. Según la Secretaria Ejecutiva de la CONRED en el Plan Nacional de Respuesta identifica a Guatemala como el país más vulnerable a incidentes de emergencia del continente americano. Siendo un país sumamente vulnerable y expuesto a las catástrofes naturales, requiere de organización, capacitación y



presenciales para proveer a las municipalidades de información importante de organización en torno a la emergencia provocada por la pandemia COVID-19.

En ese momento, dos eventos catalogados de emergencia estaban por coincidir, en nuestro país. Por un lado, estamos viviendo la emergencia por la pandemia del COVID-19 y, por otro, el país se

planeación para prevenir y reducir el impacto de desastres en las comunidades. Es por ello que es de suma importancia la conformación de la "Dirección o unidad Municipal en Gestión Integral de Riesgo" y tener un plan municipal У

departamental para la respuesta a desastres.

Es relevante aclarar que mientras el COE se activa temporalmente ante un acontecimiento específico, la Unidad Municipal en Gestión Integral de Riesgo – GIRD- tiene políticas y acciones permanentes en el proceso de planeación, ejecución y seguimiento de la reducción y



mitigación de riesgos, así como la preparación, respuesta y recuperación.

De igual forma, son comunes los abusos que se cometen en los municipios por parte de especuladores, acaparadores que incrementan los precios de los productos de la canasta básica, aprovechando las circunstancias de crisis o emergencia. Es por ello que era necesario promover la creación de la "Dirección o Unidad Municipal de Asistencia al Consumidor" para prevenir y denunciar estos hechos.

Con esos dos propósitos se echó a andar el plan para una gira formativa que llevara a realizar 25 eventos de capacitación en los 22 departamentos del país. I en cada departamento, excepto en San Marcos y Huehuetenango, siendo los departamentos con mayor número de

municipios y en donde se organizaron 3 y 2 eventos respectivamente.

La realización de este proyecto significó tres reuniones y un taller presencial de aplicación para comprender todos los pasos que debían llevarse a cabo desde el primer momento. Con la preparación de los asistentes.

2.2.1. Población objetivo

La capacitación fue dirigida a cinco personas de las municipalidades se especificó que debían ser: el Alcalde Municipal o un miembro del Concejo Municipal, el Secretario Municipal, un miembro de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y dos personeros de Servicios Públicos. Fue diversa la participación que se dio durante toda la gira.



2.2.2. Actores y personas con quienes se coordinó

Esta actividad se coordinó con la SE-CONRED, la DIACO, ANAM y el INFOM.

La SE-CONRED delegó a un equipo de capacitadores para que facilitara una buena parte de cada taller. Los temas que abordó fueron los siguientes:

- Introducción a la conformación de las Direcciones/Unidades Municipales en Gestión Integral de Riesgo.
- Sensibilización sobre la organización, capacitación y acreditación de Coordinadoras de Reducción de Desastres.

- Introducción al Plan Nacional de Respuesta, Centro de Operaciones de Emergencia y Plan para la temporada de lluvias en Guatemala 2020.
- Introducción al Marco Nacional de Recuperación.

Por su parte, la DIACO conformó equipos que combinó entre personal de la sede central y las delegaciones departamentales. Los temas abordados fueron los siguientes:

- Conformación de la Dirección/Unidad Municipal de Asistencia al Consumidor.
- Procesos de verificación y denuncia.
- Derechos del Consumidor





La coordinación con la ANAM fue de carácter logístico, dos fueron las acciones en las que se recibió el apoyo:

- La movilización de las delegaciones
 a la mayoría de departamentos.
- La gestión y apoyo a la convocatoria para llevar a cabo los eventos.

La coordinación con el INFOM se concentró en dos aspectos también, por un lado, la gestión de vehículos y pilotos para eventos que no pudo cubrir ANAM y por otro lado, el apoyo con una pequeña bodega que facilitara el acopio de recursos que los equipos movilizaron hacia las

2.2.3. Reuniones preparatorias de COPRESAM con los Capacitadores

Se llevó a cabo cuatro reuniones de preparación se inició con una primera para conocer la idea inicial, todas las reuniones de preparación y un taller de preparación que sirvió de práctica y ajustar los aspectos que fuera necesarios.

La primera reunión se llevó a cabo el martes 22 de abril, en ella se conoció del interés en llevar a cabo la coordinación para la capacitación en emergencias. Dadas la proximidad de la época de lluvias.

La segunda reunión se llevó a cabo el día 5 de mayo y se acordó iniciar la gira de





capacitaciones en 3 semanas, exactamente se definió el 25 de mayo y se estableció la posibilidad de que Sacatepéquez fuera el primer departamento, considerando que el Comisionado había iniciado pláticas con el alcalde de Antigua Guatemala, Víctor Hugo del Pozo.

Se programó próximas reuniones acordando que se llevaran a cabo el día 26 de mayo, tomando en cuenta que el inicio de la gira se postergó al 1 de junio.

Preparación de materiales

Paralelamente se dio inicio a la preparación de materiales que pueden comprenderse en dos niveles: logísticos y materiales de entrega a los asistentes.

- Materiales para la logística: Se preparó el modelo de carta de invitación, el listado de requerimientos técnicos y logísticos para anfitriones, de igual manera se preparó un croquis de la disposición del salón para asegurar el distanciamiento entre asistentes.
- Materiales de entrega a los asistentes: Considerando que la COPRESAM inicio el acercamiento y convocatoria de diversas corporaciones

municipales se decidió la preparación de dos documentos que sirvieran para dar a conocer los protocolos relevantes de Prevención y Posible Regreso a la Normalidad frente a la pandemia COVID 19.

El primero de ellos denominado Boletín número I de COPRESAM y el segundo, Protocolo de Mercados, una herramienta para que la Municipalidad pueda orientar tanto al personal, así como a los usuarios servicios públicos o generales y mercados municipales.

2.2.4. Impresiones en Tipografía Nacional Tomando en cuenta la situación de emergencia prevaleciente en el país y la restricción del gasto, se solicitó el apoyo de la Tipografía Nacional, para imprimir los materiales que se necesitaban en ese momento, que a continuación se describen:

- 2,000 boletines de COPRESAM
- 2,000 Protocolos de Mercado
- 2,000 diplomas de participación.

Durante la gira la COPRESAM hizo entrega de varios materiales informativos, a continuación, se presenta un detalle de lo entregado:





Tabla No. 2 Materiales entregados en gira de capacitación

	Protocolo de Mercados	Boletín COPRESAM	DIPLOMAS	Afiches DIACO
Semana 1	768	768	640	12,800
Semana 2	546	546	455	9,100
Semana 3	726	726	605	12,100
	2,040	2,040	1,700	34,000

Fuente: Elaboración Propia

Coordinación interna:

Para lograr la mayor efectividad en la convocatoria y efectividad en la comunicación con los distintos actores, el equipo que compone la Comisión fue organizado de tal manera que realizará más de 1,300 llamada telefónicas, de invitación o de gestión con los anfitriones previstos.

2.2.5. Desarrollo de la Gira Nacional de Capacitaciones

La gira se integró de 25 eventos llevados a cabo a partir del 1 de junio del año 2020, con el seminario de inauguración realizado en el Convento de Capuchinas en la Antigua Guatemala y cerrando con tres eventos simultáneos en el departamento

De igual manera se preparó cartas de invitación que significó contar con aproximadamente 355 cartas, entre alcaldes, gobernadores y algunos diputados.

Cabe mencionar que dentro del personal de apoyo de la COPRESAM se encuentra un equipo logístico mismo que colaboro con los preparativos y asuntos operativos.

De igual manera para asegurar el abastecimiento de la bodega que se implementó en el INFOM para facilitar que las delegaciones que viajaban contarán con los recursos necesarios para la buena logística de cada evento.

de San Marcos, dividiendo los 30 municipios en regiones: región I, municipios de la costa y boca costa, con sede en Pajapita; región 2, los municipios del centro con sede en San Pedro Sacatepéquez; y, región 3, los municipios del altiplano con sede en Tejutla. Se visitó los 22 departamentos del país y los resultados se detallarán a continuación:



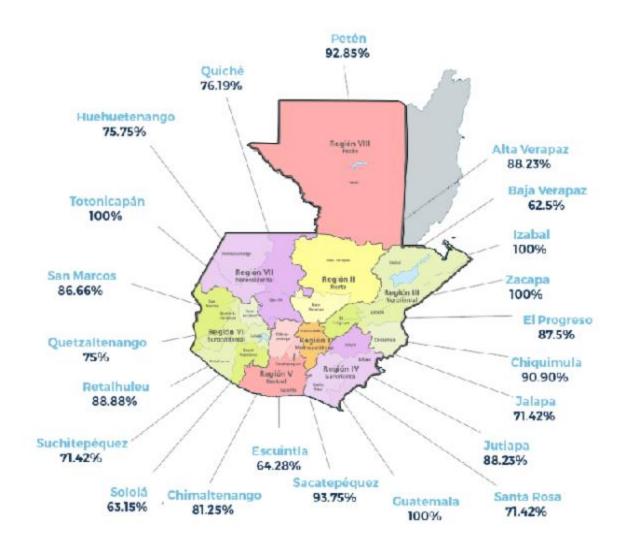
Figura 4:
Porcentaje de Participación de Municipalidades por Departamento



TALLER DE EMERGENCIA

TOTAL MUNICIPIOS ASISTIDOS A LAS CAPACITACIONES





2.3. Implementación del Protocolo de Mercados

La COPRESAM a través de su Director Ejecutivo, ha llegado al acuerdo de cooperar dentro del marco educativo – municipal con el Programa de Reapertura coordinado con la AGEXPORT, con la finalidad de apoyar la implementación del Protocolo de Mercados que esta institución promueve con objeto de coadyuvar a propiciar las condiciones necesarias para que la población de los 340 municipios a nivel nacional visite los mercados con la

implementación por parte de la Municipalidades involucradas, de protocolos adecuados para la prevención del COVID-19.

La Dirección Ejecutiva de esta Comisión, mediante la jefatura de Educación Municipal, asumió la implementación de 19 talleres de Capacitación Sobre la Implementación de Protocolos de Prevención en virtud del COVID 19 en los Mercados Municipales, a llevarse a cabo durante la segunda quincena del mes de julio 2020.





Rol De COPRESAM En El Taller Capacitación:

Sobre la Implementación de Protocolos de Prevención en virtud del COVID 19 en los Mercados Municipales

Es importante mencionar que la Dirección Ejecutiva de la COPRESAM, asumió el compromiso de dotar de 4 capacitadores que formarán parte en este proceso. Por su parte, AGEXPORT proveo la logística y movilización del equipo de capacitadores.

El 28 de julio, se inició con la primera capacitación en el departamento de Sololá, la cual tuvo la participación de los municipios de: Concepción, San José Chacayá, Panajachel, San Andrés Semetabaj, Sololá, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó.

Del 30 de julio al 3 de agosto se realizaron diferentes capacitaciones presenciales, donde se tuvo la participación de los municipios de

Santiago Sacatepéquez, Sansare, Jicaro, Sanarate, Morazán, San Antonio La Paz, San Agustín Acasguaztlan, San Andrés Itzapa y Chimaltenango.

Con el objeto de podar tener mayor cobertura, el día 28 de julio se realizó una capacitación virtual donde se tuvo la participación de 12 municipios de 4 departamentos del occidente y oriente del país, siendo estos: Ayutla, Pajapita, Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, La Blanca, San Cristobal Chucho, Ipala, Camotán, Coatepeque, Malacatancito, Santa Barbara y Huehuetenango

En las capacitaciones se contó con la participación de personal de servicios públicos municipales, administradores de mercados y asociaciones de vendedores.





2.4. Gestiones para Futuros Eventos de Capacitación

2.4.1. Proyectos Productivos, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Se ha tenido una primera reunión de acercamiento con el propósito de establecer un enlace con municipalidades y que se conviertan en aliadas para la implementación de proyectos previstos con el Viceministerio de VISAN del MAGA.

La reunión fue dirigida por el viceministro de VISAN con el propósito de exponer los alcances de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y la principal línea de acción que es responsabilidad de este Viceministerio, la disponibilidad y acceso a una alimentación saludable para la población, principalmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Por lo que se propone el fomento de la producción comunitaria de alimentos. Para ello se han planteado varios objetivos, entre los cuales se puede mencionar:

- Mejorar el acceso y disponibilidad a los alimentos de manera estable y oportuna.
- Mejorar la resiliencia a fenómenos de cambio climático de los sistemas productivos de los pequeños productores.

- Diversificar el acceso a alimentos para toda la población, en especial en los hogares que tienen riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecer su capacidad de generar ingresos, ampliando su acceso a mercados locales.
- Fortalecer la institucionalidad del VISAN
 para potenciar su función de apoyo a la
 producción comunitaria de alimentos.

Para lograr el alcance de dichos objetivos se involucra a la COPRESAM en el marco de la convocatoria y capacidad de implementar capacitaciones a nivel local con las autoridades municipales a efecto de poder ser el ente divulgador y capacitador para coadyuvar la implementación de diversos mecanismos en conjunto con el MAGA como aporte directo y efectivo a la Gran Cruzada por la Nutrición.

2.4.2. Carta de Entendimiento Universidad Mariano Gálvez De Guatemala -UMG-

En la búsqueda de mejorar el nivel educativo de los miembros de corporaciones, así como del personal administrativo de las diferentes municipalidades a nivel nacional, el Director Ejecutivo de la COPRESAM ha sostenido reuniones de acercamiento y seguimiento por parte del personal que integra la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, con

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

representantes de la Escuela de Administración Pública de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, con el objeto de buscar una alianza interinstitucional para facilitar y propiciar el acceso óptimo de la población objetivo a los diferentes programas a nivel licenciatura, técnico y magister en relación a temas de administración pública y municipal.

Dichas reuniones de acercamiento continúan para depurar el marco sobre el cual se facilitará el acceso a los programas educativos que ofrece la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Se tiene programada la firma de una carta de entendimiento entre ambas instituciones durante el mes de Agosto 2020.





Fortalecimiento al Distrito Metropolitano y Mancomunidades





Implementación del Plan Maestro de Movilidad Urbana

Con el objeto de promover acciones y mecanismos sobre la Movilidad Urbana en el distrito Metropolitano, el director ejecutivo de la COPRESAM ha realizado contacto con la ANADIE, entidad descentralizada que asesora a todas las instituciones públicas en la planificación, estructuración y contratación de proyectos de infraestructura pública con altos estándares de calidad, bajo el modelo de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, conocido como alianzas público - privadas. En consecuencia, se han sostenido las siguientes reuniones:

- Reunión con el Sr. Erick Estuardo Uribio,
 Director Ejecutivo Interino de la ANADIE, con el objetivo de conocer detalles referentes al proyecto denominado:
 - Plan Maestro de Movilidad en el área Metropolitana de Guatemala

Para conocer a detalle el proyecto y las instituciones involucradas en ambos planes maestros, la Dirección Ejecutiva de la COPRESAM recibió por correo electrónico, copia de los documentos remitidos a la SEGEPLAN por parte de ANADIE,

documentación que fue ingresada a efecto de obtener dictamen favorable.

Cabe mencionar que la COPRESAM mantiene la comunicación ANADIE, para fortalecer la coordinación de los proyectos antes descritos y formar parte de la mesa técnica de coordinación, para poder cumplir con el objetivo de fortalecer la comunicación y la coordinación de acciones entre dependencias del Organismo Ejecutivo y gobiernos Municipales.

3.2. Plan Maestro de Movilidad Urbana y Sociabilización de la Iniciativa de Ley 552.

La Dirección Ejecutiva de la COPRESAM, ha trabajado en sociabilizar las iniciativas previas sobre el uso del Subsuelo en relación al Transporte Subterráneo, de esa cuenta se inicia el proceso de análisis referente a la iniciativa de ley 5552, impulsada durante el año 2019 por la entonces diputada al Congreso de la República de Guatemala Licenciada Eugenia Tabush Pascual, para lo cual se sostuvo reunión en modalidad virtual con la ex diputada donde se conocieron los siguientes detalles:

 Actualmente no existe instrumento legal que regule el uso de Subsuelo, tomando en consideración que el subsuelo es un bien del estado, es necesario contar una ley que lo regularice y que permita la





exploración del mismo en beneficio de la población.

- Importancia; presentar un mecanismo de arrendamiento para la utilización del subsuelo para aprovecharlo en proyectos de infraestructura subterránea tales como Metro, Túneles viales y Parqueos.
- El objetivo de la iniciativa es poder utilizar el subsuelo del País para desarrollar proyectos de infraestructura de transporte, contar con un órgano técnico transparente, especializado, profesional, estable e independiente responsable de normar, coordinar y ejecutar proyectos de transporte que se desarrolle en el subsuelo.
- La iniciativa también establece la creación de la Comisión Nacional de Transporte, que estaría adscrita al Ministerio de

- Finanzas Públicas, pero que tendría independencia funcional y técnica. La comisión estaría a cargo de las licitaciones de túneles, metros, parqueos y otras infraestructuras subterráneas.
- La iniciativa de Ley 5552 la conoció el Pleno el 27 de febrero de 2019.
- Se traslada la Iniciativa a la Comisión de Comunicaciones de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Economía y Comercio Exterior para su estudio y Dictamen correspondiente.
- Se obtiene dictamen favorable por parte de la Comisión de Economía y Comercio Exterior, según informa la Licenciada Tabush con este dictamen es más que suficiente para seguir con el proceso de trámite, ante el pleno del Congreso de la República.





3.3. Apoyo y atención Mancomunidades

3.3.1. Reunión de Trabajo en Atención a la Mancomunidad ERIPAZ

La mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz –ERIPAZ-, está conformada por los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal, del departamento de Quiché.

El Señor vicepresidente de la República de Guatemala, Licenciado César Guillermo Castillo Reyes atendió a los representantes de la Comunidad acompañado de Ingeniero Luis Ruano, Director Ejecutivo de COPRESAM, en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, mediante la presentación del Sr. Francisco Velasco Marroquín Director Ejecutivo de la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil, se conoció las necesidades de la Mancomunidad. Para lo cual el Ingeniero Ruano, solicito que se presentara lo siguiente:

- Proyecto Hidroeléctrico, así como la rentabilidad, beneficios a la población con el objetivo de localizar aliados público privado para obtener crédito para la construcción de la misma.
- Solicitud de los proyectos prioritarios para realizar las convocatorias de las instituciones que estuvieran involucradas.

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Cabe mencionar que se contó en dicha reunión con la presencia de representantes de:

- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia
 Social

3.3.2. Atención a la Mancomunidad Mancuerna

El Director Ejecutivo de la COPRESAM en apoyo a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, mediante modalidad virtual atendió a representantes de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo – Mancuerna-, integrada por 10 municipios.

El objetivo de la reunión fue dar a conocer el trabajo que la mancomunidad realiza en beneficio de los municipios que lo integran, así como el trabajo futuro en coordinación con la COPRESAM y la Vicepresidencia de la Republica.

3.3.3.Mesa Técnica en Seguimiento a Seguimiento a Seguridad Alimentaria, Gran Cruzada por la Nutrición

El Director Ejecutivo de la COPRESAM, Ingeniero Luis Ruano participó en la mesa



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

técnica en seguimiento a temas de seguridad alimentaria, mesa presidida por el vicepresidente de la República de Guatemala. Dicha mesa técnica contó con la participación de entes privados, sociedad civil y todos los sectores que impulsan soluciones a esta problemática.

Con fecha 23 de junio se tuvo una reunión junto a funcionarios de SESAN, MAGA, MSPAS, ANAM, MINEDUC entre otros, de seguimiento a los importantes temas de seguridad alimentaria que afecta al país, tomando en cuenta la emergencia sanitaria que se vive. Durante el desarrollo de la actividad el vicepresidente Guillermo Castillo Reyes hizo hincapié en la necesidad de fortalecer el trabajo coordinado de las instituciones para cumplir con los objetivos

trazados. "Este es un tema fundamental que merece el mejor esfuerzo, acciones concretas multisectoriales que nos permitan avanzar rápidamente".

En el desarrollo de dicha reunión de seguimiento se analizó los retos para la implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en donde se consideró como elementos importantes los siguientes:

- El Plan Nacional de apoyo alimentario.
- Búsqueda activa de niños y niñas con desnutrición aguda.
- Adaptación del trabajo al contexto COVID-19.







Implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición es un eje transversal en el gobierno del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Doctor. Alejandro Giammattei, especialmente lo concerniente al desarrollo de planes de acción en los 114 municipios focalizados.

Así mismo, para su implementación resulta fundamental retomar la funcionalidad de los servicios de salud y fortalecimiento de la atención primaria en salud. Para esto es indispensable el papel de los alcaldes y gobernadores de todo el país.

Por su parte la COPRESAM toma relevancia en la actividad de articular esfuerzos entre el Organismo Ejecutivo y las Municipalidades, en temas fundamentales como es la seguridad alimentaria, esto permitirá que los planes se cumplan y los procesos de implementación se hagan no sólo coordinados sino de forma rápida y eficiente.

3.4. Mesa Técnica de Seguimiento al Plan Nacional de Respuesta (PNR) de CONRED ante la crisis del COVID-19

El gobierno de la República de Guatemala, coordina la asistencia alimentaria que llegará a un millón de personas como programa de apoyo al combate del COVID-19.

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

El Director Ejecutivo de la COPRESAM, en reunión con varios funcionarios de Gobierno, dio seguimiento al Plan Nacional de Respuesta – PNR- de la CONRED ante la crisis del COVID-19. En la etapa actual, se activa la función 13 del mismo, en donde se concentran esfuerzos para coordinar la asistencia alimentaria que impactará en más de un millón de personas.

Así mismo, se estudió los procesos logísticos de entrega de las raciones alimenticias a los COEs Municipales en todo el país.

Este esfuerzo interinstitucional va encaminado para unificar estrategias en común para afrontar estas emergencias sanitarias y los fenómenos naturales.

La COPRESAM actuó como enlace del Ejecutivo para apoyar a las diferentes municipalidades que están en crisis sanitarias y la época del invierno.

3.5. Mesa Técnica de Prevención y Mitigación ante la Temporada de Iluvias 2020

El Director Ejecutivo de la COPRESAM, Ingeniero Luis Ruano Hernández, asistió en calidad de invitado a la "Mesa Técnica de prevención y mitigación ante la temporada de Iluvias 2020".

El objetivo de la mesa técnica es permitir brindar un oportuno seguimiento a los eventos adversos



COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

que puedan suscitarse en la temporada del invierno, así como la incidencia del COVID-19.

La COPRESAM es uno de los enlaces de comunicación y ayuda con las municipalidades a

nivel nacional. Este esfuerzo interinstitucional va encaminado para unificar criterios en busca del bienestar de los guatemaltecos.









Comunicación Social





4.1. Campañas

de

orientación, información y formación ciudadana



Se han realizado un total de 10 campañas institucionales en diferentes redes sociales, con el objetivo de las de generar un mensaje formativo e informativo a la ciudadanía y especialmente, uno de orientación enfocado en la prevención del contagio del COVID-19 que afecta al país. Así mismo, el papel que juega la COPRESAM como ente gestor y orientador hacia las municipalidades. Las campañas sirven además para mostrar los logros que la Comisión ha alcanzado en pocos meses en materia de gestión y educación entre otros. Para tales objetivos se desarrollaron las siguientes campañas gráficas:

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

- Medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19
- Recomendaciones para asistir a los mercados o tiendas
- Informativa y Disposiciones
 Presidenciales
- Manejo correcto de un mercado
- Semana Santa en casa
- · ¡Todos a usar mascarilla!
- Protocolos de limpieza y desinfección en oficinas municipales
- Adecuado manejo de mercados
- Capacitaciones departamentales
- Campaña 6 meses de Gobierno

La población objetivo de estas campañas son los Gobiernos Locales y la población en general, cada una de estas han sido coordinadas con la Secretaría de Comunicación Socia de la Presidencia de la República.







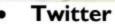


Se cuenta con las siguientes redes sociales:

Facebook

- o 16,000 seguidores
- o 278 publicaciones
- Alcance orgánico promedio de medio millón aproximadamente en publicaciones.
- I, 200,000 personas alcanzadas.
- 148 mil interacciones











- 109 seguidores
- o 345 posts





- YouTube
 - o 28 publicaciones



4.3. Cobertura periodística y producción audiovisual

La Dirección de Comunicación Social es el ente encargado de la cobertura noticiosa,

elaboración de notas, artículos y reportajes que suman un total de 278 productos periodísticos reflejados en nuestras redes sociales.

La estrategia de comunicación implica la elaboración de piezas audiovisuales que sirven para que la información tenga mayor penetración y alcance, por lo que hemos elaborado un total de 28 piezas audiovisuales que resumen las

actividades que se desarrollan en la Comisión.



4.4. Manual de Imagen

Con base en los requerimientos y directrices de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, respecto de las normas y lineamientos gráficos del Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, se elaboró el Manual de Imagen de la COPRESAM mismo es una guía institucional para el correcto uso de nuestra imagen, emblemas y todos los elementos gráficos que nos representan dentro del sistema gubernamental.

